
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO


RESOLUCION N°	
373	122


Montevideo, 12 de julio de 2022


VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Coordinador II de Desarrollo FullStack (Escala ES - Grado 8 – Coordinador Especializado).

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado UI 1/22 desde el día 02 de mayo de 2022 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con el concursante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a el postulante seleccionado;


CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

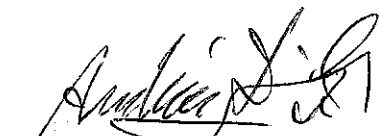

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a el postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;


III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso UI 1/22 para la contratación de 1 (un) Coordinador II de Desarrollo FullStack (Escala ES - Grado 8 – Coordinador Especializado) de la Dirección de Gestión y Operaciones, Unidad de Informática.
- 2°. Contratar al Anl. Jhonatan Ariel De Vecchi Cl. 4.548.127-9 para el cargo de Coordinador II de Desarrollo FullStack (Escala ES - Grado 8 – Coordinador Especializado).
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodrigo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica